

ASEX S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los veinte días del mes de Septiembre de 2010, entre Rubén Adrián Vigna, argentino, nacido el 9 de Octubre de 1961, D.N.I. Nº 14.631.113, casado en 1º nupcias con Cristina Luján Simonsini, domiciliado en Pje Túnel 520 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante y Cristian Walter Carpanetto, argentino, nacido el 4 de Julio de 1973, D.N.I. Nº 23.402.423, soltero, domiciliado en Pje. Marcos Paz 5366, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; hábiles para contratar y únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de ASEX S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio al Tº 156 Fº 20.072 Nº 1.588 el 23 de Septiembre de 2005 convienen prorrogar la duración de la misma por el término de cinco años más venciendo en consecuencia el 23 de Septiembre de 2015 y aumentar el capital social a la suma de pesos Cien mil (\$ 100.000).

\$ 17 113331 Oct. 1º

TRANSAIR S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 30 de Agosto de 2010, se ha decidido fijar como domicilio legal "TRANSAIR S.A.", el siguiente: Avenida 25 de Mayo Nº 760 Bis, entre las calles Av. Juan José Paso, al sur y La República, al norte, de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

\$ 15 113327 Oct. 1º

**SALOMON MARCOS ABIAD
S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Salomón Marcos Abiad, nacido el 03/03/42, casado en 1º nupcias con Inés Marta Sciangula, L.E. 6.044.868, domiciliado en Bv. Oroño 319 7º A; Gastón Saúl Abiad, nacido el 15/09/76, soltero, D.N.I. 25.453.469, domiciliado en España 1447 6º A; Dario David Abiad, nacido el 03/04/82, soltero, D.N.I. 29.311.451, domiciliado en Bv. Oroño 319 7º A; Luciano Pablo Abiad, nacido el 03/04/82, soltero, D.N.I. 29.311.450, domiciliado en Bv. Oroño 319 7º A y Andrés Nicolás Abiad, nacido el 07/04/78, casado en 1º nupcias con Sabina Doctorovich, D.N.I. 29.311.450, domiciliado en Rioja 2259 3º D, D.N.I. 26.538.580. Todos argentinos, comerciantes y vecinos de la ciudad de Rosario.

2) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de 2 (dos) gerentes: Luciano Pablo Abiad y Salomón Marcos Abiad, quienes asumirán la representación legal de la sociedad, con el uso de la firma social en forma indistinta.

3) Fecha de la modificación: 26 de Julio de 2010.

Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL a los 24 días del mes de Setiembre de 2010.

\$ 16

113324

Oct. 1°

**TURISTECA PRODUCTOS
TURISTICOS S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Rosario 30 de Julio de 2010, Juan Carlos Wenziner, argentino, D.N.I. 4.145.754, estado civil casado con Gisela Lina Renata Klumpp,

nacido el 17/03/1935, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Laprida 1035 10° Piso Dpto. A de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe y Horacio Alberto Ferrero, argentino, D.N.I. 12.526.923, estado civil casado con Daniela Bibiana Ballerini, nacido el 22/10/1958, de profesión comerciante, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Ibarlucea, Pcia. de Santa Fe deciden incorporar un nuevo gerente. El artículo quinto del contrato social queda redactado de la siguiente manera:

“Artículo Quinto (administración, fiscalización y uso de la firma social): La dirección y administración de los negocios sociales y la representación de la sociedad, estará a cargo de los gerentes. En este acto son designados como gerentes Juan Carlos Wenziner y Horacio Alberto Ferrero. La remoción y/o nombramiento de los gerentes, se efectuará por simple mayoría de votos en reunión de socios. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo de los gerentes, quienes usarán su propia firma, en forma individual e indistinta precedida por la denominación social que estamparán en sello o de puño y letra. En el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir individualmente todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de sus negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los arts. 782 y 1881 del Código Civil con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La fiscalización estará a cargo de todos los socios,

deliberaciones por asuntos de la sociedad, quienes expresaran su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las resoluciones sociales se adoptarán conforme los artículos 159 y 160 de la ley de sociedades comerciales”.

\$ 30

113388

Oct. 1°

MECANIZADOS REM S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de la Resolución Social: 25 de Agosto de 2010.

Incorporación de Gerente: Se resuelve a continuación incorporar como Gerente al Sr. Reinatti Rubén Omar, nacido el 7 de Abril de 1957, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 12.858.779, casado en 1° nupcias con Noemí Liliana Silvi, de profesión empleado, domiciliado en Calle Perú N° 1.955 de la Ciudad de Armstrong, quien estará a cargo de la Gerencia junto al Sr. Olmos Marcelo Abel, nacido el 14 de Enero de 1970, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 21.417.290, casado en 1° nupcias con María Marta Isoardi, de profesión empleado, domiciliado en Calle Pje. Gerling N° 1.827, de la Ciudad de

Armstrong, quien ya desempeñaba el cargo de Gerente, ambos tendrán las más amplias facultades para administrar la sociedad, en un todo de acuerdo a la cláusula quinta del contrato social. Los gerentes harán uso de la firma social en forma indistinta. Se deja expresa constancia además de la fijación del domicilio especial de los Socios Gerentes, en el domicilio particular citado al inicio, cumplimentando con las disposiciones del artículo 256 in fine de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, aplicable por extensión a los gerentes de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

\$ 17 113380 Oct. 1°

NVT LITORAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Roberto Horacio Romano, D.N.I. N° 6.082.993, de nacionalidad argentino, nacido el 14 de Febrero de 1949, de estado civil divorciado conforme sentencia N° 4402 de fecha 01/03/02 dictada por el Juzgado N° 4 de Capital Federal a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon de Seltzer; de profesión comerciante, con domicilio en calle Moreno 1514, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Patricia Municabale, D.N.I. N° 20.536.083, de nacionalidad argentina, nacida el 29 de octubre de 1968, casada en 1° nupcias con Sergio Fabio Maragliano, de profesión comerciante, con domicilio en calle Garibaldi 1061 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe y Arnoldo Daniel Vidaechea, D.N.I. N° 16.077.014, de nacionalidad argentino, nacido el 8 de Octubre de 1962, casado en 1° nupcias con Liliana Marcela Díaz, técnico, con domicilio en calle Moreno 1514 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; únicos socios de NVT LITORAL S.R.L.

El Sr. Roberto Horacio Romano vende, cede y transfiere dos mil seiscientos cuarenta (2.640) cuotas a (\$ 10) pesos diez cada una valor nominal que representa (\$ 26.400) Pesos Veintiséis Mil Cuatrocientos de la siguiente forma: A la Sra. Patricia Manicabale mil doscientas ochenta (1.280) cuotas a (\$ 10) Pesos Diez cada una que representa (\$ 12.800) Pesos Doce Mil Ochocientos y el Sr. Sr. Arnoldo Daniel Vidaechea mil trescientos sesenta (1.360) cuotas de \$ 10 Pesos diez cada una que representa (\$ 13.600) pesos trece Mil Seiscientos. La venta, cesión y transferencia se realiza por la suma de \$ 26.400 Pesos Veintiséis Mil Cuatrocientos, abonando la Sra. Patricia Manicabale la suma de \$ 12.800 Pesos Doce mil Ochocientos y el Sr. Arnoldo Daniel Vidaechea la suma de \$ 13.600 Pesos Trece mil Seiscientos, en dinero en efectivo con anterioridad, quedando en consecuencia transferido a favor de ambos cesionarios los derechos y acciones emergentes de la propiedad de tales cuotas.

Como consecuencia de la presente cesión el capital social que es actualmente de (\$ 80.000) Pesos ochenta mil dividido en ocho mil (8.000) cuotas de \$ 10 pesos diez cada una, queda así conformado: La Sra. Patricia Manicabale posee cuatro mil (4.000) cuotas de capital de \$ 10 pesos diez cada una que hacen un total de \$ 40.000 Pesos cuarenta mil, y el Sr. Arnoldo Daniel Vidaechea posee cuatro mil (4.000) cuotas de capital de \$ 10 Pesos diez cada una que hacen un total de \$ 40.000 pesos cuarenta mil. La Sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Moreno 1514 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

\$ 35 113290 Oct. 1°

JARAMA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, en autos caratulados "JARAMA S.A. Inscripción Directorio", Expte N° 377, legajo N° 494 según Resolución de fecha 22/09/10 se ordena la siguiente publicación de edictos: "Por Asamblea General Ordinaria N° 36 y Acta de Directorio N° 60, se procedió a la Constitución de un nuevo Directorio quedando de la siguiente forma constituido: Presidente: De Diego, Guillermo Leandro, L.E. N° 6.142.525, Fecha de Nacimiento: 21/07/1946, Estado civil: Casado, Domicilio Moreno 920 Venado Tuerto Santa Fe Profesión: Empresario; Vicepresidente: De Diego, Leandro, DNI: 24.944.245, Fecha de Nacimiento: 22/11/1975, Estado civil: Casado, Domicilio: Moreno 1050 Venado Tuerto, Santa Fe, Profesión: Empresario y Director Suplente: De Diego Federico, DNI: 22.483.850, Fecha de Nacimiento: 02/05/1972, Estado civil: Casado, Domicilio Moreno 920 Venado Tuerto Santa Fe, Profesión: Empresario.

Federico Bertram, secretario.

\$ 18,70 113333 Oct. 1°

TATU CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L.

PRORROGA

TATU Constructora e Inmobiliaria S.R.L., con domicilio en calle Avda. de Circunvalación 25 de Mayo N° 911 bis, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio de Rosario en la Sección Contratos en T° 156 F° 20216 N° 1598 en fecha 26 de setiembre de 2005, inscribe: a) prórroga de duración por el término de cinco años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, venciendo el 26 de setiembre de 2015.

\$ 15 113406 Oct. 1°

LESO PATAGONICA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Leso Patagonica S.R.L. Modificación Art. Segundo cambio de domicilio y Art. Cuarto Objeto Social.

Fecha del Acta: 20 de Julio de 2010.

\$ 15 112874 Oct. 1°

ADMINISTRADORA DE RIESGOS AGRICOLAS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En Asamblea ordinaria de accionistas de fecha 5 de Marzo de 2010 se ha resuelto modificar el directorio, el cual ha quedado integrado por el Sr. Daniel Enrique Spessot (Presidente), Carlos Hoffmann (Vicepresidente), Néstor C. Abatidaza, Alberto José Grimaldi, Juan Carlos Gilli y Alejandro Asenjo (Directores Titulares) y los Sres. Javier Di Biasse, Alejandro Simón, Guillermo Rotger, Marcelo García, Gustavo Giubergia y Rafael Cargnelutti (Directores Suplentes).

\$ 15 113354 Oct. 1°

TRAVEL EXPRESS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1. Fecha de Instrumento de Modificación: 29 de Diciembre de 2009.

\$ 15 113336 Oct. 1°
